CONVOCATORIA CREA DIGITAL 2014
CATEGORÍA
"COPRODUCCIÓN PARA EL DESARROLLO O MEJORA DE LA CALIDAD DE JUEGOS DE VIDEO EN DIFERENTES FORMATOS, CON FINES CULTURALES Y EDUCATIVOS"

Reunidos el ocho (08) de septiembre de 2014, después de haber presenciado la sustentación de los proyectos preseleccionados en la categoría ***"Coproducción para el desarrollo o mejora de la calidad de juegos de video en diferentes formatos, con fines culturales y educativos"***, los jurados recomiendan por unanimidad otorgar los recursos de coproducción a los siguientes proyectos:

SELECCIONADO 1

Rad. No.:	4559
Tipo de participante:	Persona Jurídica
Nombre del proyecto:	GAIA. Un Juego por la vida
Razón Social:	Fundación Alas de Cristal
Nit:	900.230.071-4
Nombre del representante legal:	Mariana Escobar Calvo
Documento de identificación:	C.C. 30.236.692
Monto de los recursos otorgados:	$95.100.000
Concepto:	Tiene un enfoque claro hacia el entretenimiento, target bien definido, buena presentación de proyecto, un buen respaldo científico; el proyecto cuenta con un equipo con experiencia en el desarrollo de contenidos digitales que garantiza la ejecución del proyecto en el tiempo estimado y se identifican claramente los enfoques, valores e intereses relacionados con el objetivo de la convocatoria (diversidad cultural y biodiversidad) Se recomienda como tutor, un productor con experiencia en la industria de los videojuegos y conocimientos en diseño de juegos de video.

SELECCIONADO 2

Rad. No.:	4573
Tipo de participante:	Persona Jurídica
Nombre del proyecto:	Yo investigador
Razón Social:	Piragna S.A.S
Nit:	900.551.621-2
Nombre del representante legal:	Javier Alejandro Simbaqueva Manrique
Documento de identificación:	C.C. 79.222.296
Monto de los recursos otorgados:	$ 91.020.000

Concepto: Buena presentación del proyecto, la empresa cuenta con 7 años de experiencia en la producción y desarrollo de contenidos digitales que permite garantizar la ejecución del proyecto en el tiempo estimado; el target es amplio pero tienen claro cómo adaptar el proyecto al grupo objetivo. Se presenta un buen prototipo que permite identificar el alcance real del proyecto. Tienen una estrategia de producto definida que permite una expansión del proyecto a largo plazo.

Se recomienda como tutor un director de juego y experto en diseño de herramientas.

SELECCIONADO 3

Rad. No.: 4517
Tipo de participante: Persona Jurídica
Nombre del proyecto: Tropicapp
Razón Social: Inet S.A.S.
Nit: 817.006.431-2
Nombre del representante legal: Ximena Amparo Erazo Gómez
Documento de identificación: C.C. 25.280.042
Monto de los recursos otorgados: $80.000.000
Concepto: El jurado asigna un recurso de $80.000.000 al analizar el tamaño, alcance y diseño del proyecto.

El equipo de trabajo tiene un ecosistema de desarrolladores sólido que garantiza la calidad técnica del producto; tienen una estrategia de producto más allá de la convocatoria, que permite una expansión del proyecto a largo plazo. Tienen experiencia en contenidos instalados en tabletas del proyecto *Tabletas para educar,* lo cual garantiza la usabilidad del producto en las tecnologías empleadas. Tienen un respaldo académico y comercial para la visibilidad del producto a largo plazo.

Se recomienda como tutor un experto en mercadeo que permita posicionar el producto.

SELECCIONADO 4

Rad. No.:	4620
Tipo de participante:	Persona Jurídica
Nombre del proyecto:	Kogui
Razón Social:	Geos Digital Ltda
Nit:	830.507.755-0
Nombre del representante legal:	Edwin Arley Bernal Holguín
Documento de identificación:	C.C. 79.803.169
Monto de los recursos otorgados:	$ 98.700.000
Concepto:	El equipo tiene experiencia en diseño y desarrollo de videojuegos; el arte permite identificar gran calidad técnica y conceptual del producto; la mecánica del juego permite identificar la sinergia entre la jugabilidad y los valores a transmitir. Se recomienda como tutor un productor con experiencia en desarrollo de videojuegos.

SUPLENTE

Rad. No.:	4666
Tipo de participante:	Persona Jurídica
Nombre del proyecto:	Ciudapp
Razón Social:	Iris Media Lab S.A.S.
Nit:	900.596.357-6
Nombre del representante legal:	Eduardo José Smith Hernández
Documento de identificación:	C.C. 79.691.636
Monto de los recursos otorgados:	$80.000.000
Concepto:	Tienen un concepto universal expandible a cualquier ciudad; tienen garantizado la promoción de la aplicación. No han validado la mecánica del juego, lo cual no permite analizar la experiencia con el usuario. Se recomienda un tutor en usabilidad.

Los jurados de la categoría "***Coproducción para el desarrollo o mejora de la calidad de juegos de video en diferentes formatos, con fines culturales y educativos***" deciden otorgar recursos por un valor total de $364.820.000, liberando un total de $35.180.000.

Recomendación de los jurados al Ministerio de Cultura y al Ministerio TIC:

- Definir claramente el objetivo de los pitch, delimitando claramente los puntos a abordar: estrategia a largo plazo del producto, características y mecánicas con mayor relevancia del producto, mostrar viabilidad tanto económica como de productividad, definir claramente cuáles son los valores que recibe a cambio de la ayuda económica del gobierno, sintetizar más las respuestas con los jurados, mostrar claramente las alianzas estratégicas de la empresa para desarrollar y posicionar el producto, se sugiere que al pitch venga el SO, el productor y el *game designer*.

Firman, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2014, los suscritos miembros del jurado.

Juan Pablo Ordoñez Ortega
Pasaporte. AAB589099

Eivar Arlex Rojas Castro
C.C. 16.843.490

Pablo Alejandro Figueroa Forero
C.C. 79.520.709